

Artículo publicado el 6 de agosto en Noticias de Alava, Deia, Noticias de Gipuzkoa...

Víctimas de actuaciones indebidas

En las últimas semanas, las víctimas de actuaciones indebidas por parte de cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado están presentes en muchas noticias y artículos de opinión de la prensa vasca. Tarde, pero es algo positivo sin lugar a dudas.

Durante los últimos años del franquismo y la transición, la actuación policial en general gozó de una gran impunidad y causó muchas muertes y heridos que, en gran medida, quedaron ocultos en el relato oficial que se iba construyendo. Hay quienes piensan que estas víctimas de abusos de agentes del Estado son mayoritariamente victimarios, miembros de bandas terroristas, pero mayoritariamente no es así. Es más, pocas de estas víctimas tenían alguna relación con ETA o grupos similares. Sin embargo, quizás lo que más inquieta a algunos sectores de la sociedad es que el reconocimiento de estas víctimas se interprete como la reafirmación de que han existido dos bandos enfrentados –ETA y el Estado-, ambos causantes de un montón de víctimas, ambos con el mismo nivel de legitimidad y, en general, toda esta historia de dolor y sufrimiento, se pudiera resumir en una respuesta violenta a una violencia previa. Esto no es así. Entiendo que quien realiza esta interpretación está retorciendo la realidad para tratar de justificar los 50 años de muerte y destrucción, ni más ni menos, que ha protagonizado ETA.

Tenemos que asumir las cosas como han sido y como son. El régimen franquista no era un régimen legítimo, no se respetaban los Derechos Humanos y sus actuaciones desproporcionadas eran, a todas luces, injustas. Con el final de dicho régimen, la mayoría de la ciudadanía tuvo que aprender a ser demócrata. Sin duda alguna era una tarea difícil, pero más difícil aún sería reconvertir unas fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado creados en un régimen dictatorial, a un estado democrático. Fue difícil y lento y, mientras la ciudadanía ya saboreaba la democracia, los cuerpos de seguridad continuaban con “tics” de otros tiempos. Se causaron demasiadas –siempre demasiadas- víctimas que la sociedad entera tenemos que reconocer como sufridores -fortuitos o no- de una injusticia tremenda: les fue arrebatada la vida o sufrieron tremendas palizas. Sin embargo, ni estas actuaciones totalmente indebidas provocaron el nacimiento de ETA, ni su persistencia durante 50 años, ni la existencia de ETA provocó que esos abusos existieran y perduraran en el tiempo. Recordemos que mientras el Estado democrático conseguía importantes avances en la reforma de las fuerzas de seguridad, llegada la democracia, la mayoría de los miembros de ETA no aceptaron participar en ella y optaron por continuar, incluso con mayor crueldad en su loca carrera violenta.

Si hubiera que delimitar dos ámbitos, uno sería el de ETA y sus seguidores y otro el del resto de la sociedad que, con nuestras grandes diferencias, rechazamos el uso de la violencia para defender nuestras opciones políticas, sean las que sean. Pero nunca deberemos olvidar que la decisión de ETA de tratar de cambiar la realidad asesinando seres humanos no fue una decisión necesaria, sino que respondió a la voluntad de quienes optaron y optan por ese camino. Tengamos presente que no todos los que aspiran a la independencia de Euskal Herria han empuñado armas para defender su proyecto.

Reconocer lo que ocurrió, reconocer la injusticia que sufrieron aquellas personas, nunca, bajo ningún concepto, podrá servir para justificar la existencia de ETA. Sin embargo, reconocer a estas víctimas sí implica otro compromiso de quienes formamos parte del Estado de Derecho y es ser tremendamente exigentes con un correcto funcionamiento del Estado de Derecho en la lucha contra el terrorismo. Actualmente, hay sentencias que confirman la existencia de torturas. Los torturados son víctimas de actuaciones indebidas y su reconocimiento implica directamente evitar con todos los recursos a nuestro alcance que ocurran situaciones similares. De no ser así, corremos el riesgo de deslegitimar el Estado de Derecho entre todos. El Estado de Derecho debe defenderse, no sólo del ataque terrorista, sino también de quienes en su nombre, no actúan consecuentemente con él.

Tenemos una tarea pendiente: reconocer la injusticia, conocer la verdad, reparar el daño sufrido y asumir este dolor también en nuestra memoria colectiva. Una sola muerte ya es generadora de un dolor imparable, inolvidable, insoportable. Esta sociedad tiene una deuda por pagar. No abandonemos a estas víctimas porque ellas también necesitan creer en esta sociedad y en un Estado que también les ampara y les ofrece su solidaridad.

Isabel Urkijo
Gesto por la Paz